



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ

REF: Ordinario Laboral De Primera Instancia

DTE: Amparo Santa Ibáñez

DDO: Municipio De Cabuyaro

RAD: 50573318900220210006600

Puerto López - Meta, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

Visto el recurso presentado por la parte demandada y en virtud del artículo 65 del CSTYSS #1; se concede el recurso de apelación contra la providencia del 24 de marzo de 2022 en **efecto suspensivo** por cuanto la decisión apelada afecta la continuación del proceso. Mediante **secretaría** efectúese el reparto ante los Honorables Magistrados del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio- Sala Civil Familia Laboral-.

Una vez resuelto lo anterior, se continuará con el trámite respectivo.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Por:

Giovanny Pinzon Tellez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002

Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67aa3442d9355c5305c528129baf6f3b5e4e33a169fa0702b0b3184dfe393182**

Documento generado en 15/06/2022 02:26:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>